



**Promoviendo la conciliación corresponsable, la propuesta presentada por alcaldía responde a un derecho de las y los trabajadores**

Mientras continúa la colaboración entre la Diputación Foral de Gipuzkoa y el consistorio beasaindarra en el desarrollo del programa Herrilab para la promoción de la conciliación corresponsable en el municipio, el Ayuntamiento de Beasain ha estado realizando su propia labor dentro del Ayuntamiento que posibilite facilitar la conciliación corresponsable entre la plantilla municipal.

Precisamente, tras un periodo intenso de elaboración, Aitor Aldasoro, alcalde de Beasain, dadas sus competencias, ha presentado la propuesta de normativa que rige el teletrabajo.

En esta propuesta, en base a un sistema que incluye la modalidad presencial y no presencial, se aprueban las normas para la prestación del servicio a través del teletrabajo de las y los empleados públicos

del Ayuntamiento de Beasain.

### **Objetivo la igualdad**

La conciliación corresponsable tiene como objetivo la igualdad de oportunidades y corresponsabilidad entre hombres y mujeres en la conciliación en el hogar, y en la familia. Con este objetivo, la propuesta presentada responde a un derecho que tiene todo trabajador y trabajadora. La normativa que viene a ayudar en el cuidado y atención de mayores o niños y niñas en casa será la que facilite el teletrabajo según la decisión adoptada por el gobierno municipal.

Cabe recordar que el Ayuntamiento de Beasain, junto con la Diputación Foral de Gipuzkoa, forma parte del proyecto Herrilab. Este programa tiene como objetivo la igualdad real entre hombres y mujeres, y tiene a Beasain como laboratorio o banco de pruebas para promover la conciliación corresponsable. El proceso de este programa continúa vivo a pesar del parón provocado por la covid 19.

Así pues, la propuesta de normativa para la implantación de este nuevo sistema de trabajo responde al compromiso adquirido para impulsar la conciliación corresponsable.

### **Situación provocada por Covid 19**

Debido al estado de alarma provocado por la Covid 19, el confinamiento trajo consigo la necesidad de trabajar de forma no presencial. Se estableció el teletrabajo y el Ayuntamiento de Beasain puso a disposición de las y los trabajadores municipales la formación y los recursos necesarios para poner en marcha esta forma de trabajo.

El Ayuntamiento dio un paso innovador y pionero. Lo que ha supuesto un nuevo concepto de trabajo y un cambio de cultura que ha llevado a trabajar de cara a cumplir objetivos. El equipo de gobierno ha trabajado partiendo de las conclusiones recogidas de esta nueva experiencia y se ha preparado para la nueva situación.

### **Respuesta del personal municipal**

Con la experiencia aportada estos últimos meses, el Ayuntamiento ha recogido la opinión de las y los trabajadores a través de un cuestionario realizado en el que el 80% lo considera beneficioso. El teletrabajo o la posibilidad de trabajar de manera no presencial, deberá realizarse atendiendo a la situación particular de cada trabajador/a. La flexibilidad horaria tendrá por objeto incidir en la conciliación familiar. Se deberá combinar la situación presencial y la no presencial en función de las necesidades que requiere cada puesto

de trabajo. El objetivo último es garantizar la calidad del servicio que se ofrece a la ciudadanía.

El presente acuerdo normativo pretende dar respuesta también a las necesidades puntuales y a largo plazo que pudieran surgir. Esta propuesta reguladora del teletrabajo, realizada por alcaldía en el ámbito de sus competencias, se someterá a la aprobación en el siguiente Pleno de la Corporación municipal.

```
jQuery("#share953") . jsSocials({shareIn: "popup",shares: [{ share:
"twitter", label: "Tweet", via: "", hashtags: "", text: "El equipo de
gobierno elabora la primera normativa que apuesta por la conciliación
de la plantilla municipal", url: "https://www.beasain.eus/es/gobierno-
municipal-noticias/3177-el-equipo-de-gobierno-elabora-la-primera-norma
tiva-que-apuesta-por-la-conciliacion-de-la-plantilla-municipal"},{
share: "facebook", label: "Compartir", url: "https://www.beasain.eus/e
s/gobierno-municipal-noticias/3177-el-equipo-de-gobierno-elabora-la-pr
imera-normativa-que-apuesta-por-la-conciliacion-de-la-plantilla-
municipal"},{ share: "linkedin", label: "Compartir", url: "https://www
.beasain.eus/es/gobierno-municipal-noticias/3177-el-equipo-de-gobierno
-elabora-la-primera-normativa-que-apuesta-por-la-conciliacion-de-la-
plantilla-municipal"},{ share: "whatsapp", label: "WhatsApp", shareIn:
"self", text: "El equipo de gobierno elabora la primera normativa que
apuesta por la conciliación de la plantilla municipal", url: "https://
www.beasain.eus/es/gobierno-municipal-noticias/3177-el-equipo-de-gobie
rno-elabora-la-primera-normativa-que-apuesta-por-la-conciliacion-de-la-
plantilla-municipal"},{ share: "email", label: "E-mail", shareIn:
"self", text: "El equipo de gobierno elabora la primera normativa que
apuesta por la conciliación de la plantilla municipal", url: "https://
www.beasain.eus/es/gobierno-municipal-noticias/3177-el-equipo-de-gobie
rno-elabora-la-primera-normativa-que-apuesta-por-la-conciliacion-de-la-
plantilla-municipal"},{ share: "telegram", label: "Telegram", shareIn:
"self", text: "El equipo de gobierno elabora la primera normativa que
apuesta por la conciliación de la plantilla municipal", url: "https://
www.beasain.eus/es/gobierno-municipal-noticias/3177-el-equipo-de-gobie
rno-elabora-la-primera-normativa-que-apuesta-por-la-conciliacion-de-la-
plantilla-municipal"},]})
```